I. ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NARANJA CREATIVA CIA LTDA

ii.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2016, a las 11h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle ADELA BEDOYA Y LIZARDO BECERRA # 2, sector de Calderón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NARANJA CREATIVA CIA LTDA, el señor ERAZO CARVAJAL JHON FERNANDO propietario de 333,34 participaciones y el Señor ERAZO BASTIDAS JORDANO ALEXANDER propietario de 333,33 participaciones y el Señor CARVAJAL FLORES ANGELO MAURICIO propietario de 333,33 participaciones ; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor ERAZO BASTIDAS JORDANO ALEXANDER y actúa como secretario Ad Hoc el CARVAJAL FLORES ANGELO MAURICIO.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía NARANJA CREATIVA CIA LTDA.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.
- Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2015.
- 4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

El orden del día es sometido a consideración de los socios de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.

Toma la palabra el señor JHON FERNANDO ERAZO CARVAJAL y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los socios luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de NARANJA CREATIVA CIA LTDA

 Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2015. Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015.

Los socios luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de NARANJA CREATIVA, por el ejercicio económico de 2015.

1. Información sobre la pérdida registrada.

El Presidente, se dirige a la Junta y comunica que la compañía presenta una pérdida de USD. 8.634,64. Según se detalla en el informe de la administración por lo que no existen utilidades.

Según la administración la coyuntura económica nacional y la baja demanda del servicio propuesto por la compañía, lo expuesto ha sumado a la presentación de esta pérdida.

Estimamos que esta coyuntura es temporal, por lo que analizaremos los puntos de mayor carga a la economía de la empresa a fin de ser eficientes bajo la menor cantidad de recursos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h25 del mismo día.

ERAZO BASTIDAS JORDANO ALEXANDER
PRESIDENTE AD-HOC y ACCIONISTA

sland San

ERAZO CARVAJAL JHON FERNANDO GERENTE Y ACCIONISTA

CARVAJAL FLORES ANGELO MAURICIO SECRETARIO AD- HOC Y ACCIONISTA Lo certifico,

CARVAJAL FLORES ANGELO MAURICIO SECRETARIO AD- HOC